

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESPINOSA PAEZ S.A.**

En Quito el día 28 de marzo del año 2.013 a las 18h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel la Católica de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la asistencia de los siguientes accionistas:

José Santiago Espinosa Espinosa propietario de 111.144 acciones.
Pablo Esteban Espinosa Espinosa propietario de 111.144 acciones.
Raúl Alfredo Espinosa Espinosa propietario de 30.452 acciones.
Florencia Espinosa Espinosa propietario de 6.914 acciones.
María de Lourdes Espinosa Espinosa propietario de 6.923 acciones.

Las acciones tienen valor de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Por hallarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Esteban Espinosa Espinosa.

La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
6. Designación de comisario y auditor externo.
7. Aprobación del acta.

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.



1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012

El señor Pablo Espinosa Gerente General de la compañía, da lectura al informe de la Administración referente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2012 Realiza una cuidadosa y completa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el referido año. La Junta aprueba el informe con el voto salvado del señor Pablo Espinosa Espinosa.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

Se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual se lo aprueba sin observaciones.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

Se da lectura al informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual se lo aprueba sin observaciones.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

La administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar de la utilidad neta del ejercicio estos es, la cantidad de US \$ 113.969,40 de la siguiente manera:

A reserva legal	US \$ 11.396,94
Pago por compensación salario digno	US \$ 4,40
Utilidades a distribuirse	US \$ 102.568,06



6.- Designación de Comisario y auditor externo

La Junta por unanimidad designa como comisario a la licenciada Consueño Paz Cañadas por el período de un año y autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditor Externo al Doctor Hugo Bonilla por el período de un año y autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.

7.- Aprobación de Acta

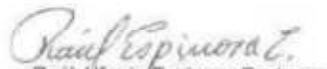
Sin otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos respectivos.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada.

El Presidente levanta la sesión a las 20h00


José Santiago Espinosa Espinosa
Presidente


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Secretario


Raúl Alfredo Espinosa Espinosa


Florencia Espinosa Espinosa


María de Lourdes Espinosa Espinosa